

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 3 de Marzo del 2.015

Señores Accionistas de
CARISQUIZ S.A.
Ciudad.-

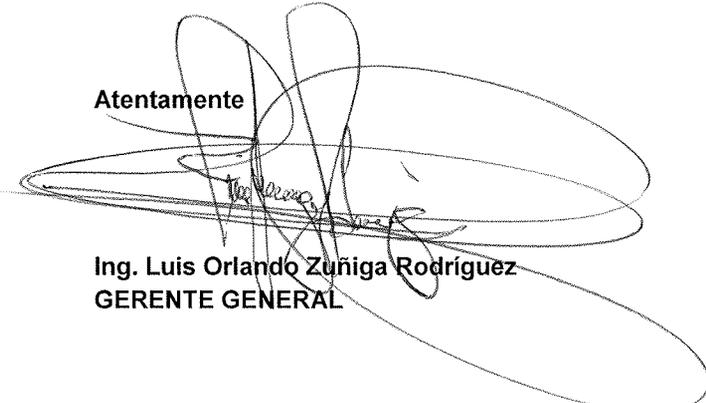
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante las Resoluciones No. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales No. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Compañías en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía CARISQUIZ S.A. correspondiente Ejercicio Económico 2014

- La compañía no ha ejercido actividad comercial durante el año 2014
- En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido

Atentamente



Ing. Luis Orlando Zuñiga Rodríguez
GERENTE GENERAL